

INFORMACIÓN A TUTORES / PADRES DEL ALUMNO/A

PROGRAMA 4ºESO+EMPRESA – CURSO 2019-2020

Introducción

Las Estancias Educativas en Empresas, que organiza el programa 4ºeso+empresa, se ofrecen como complemento al currículo de los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Para mejorar la competitividad de nuestra sociedad es vital acercar el sistema educativo y el mundo empresarial facilitando, de esta manera, que los jóvenes estén mejor preparados para afrontar su futuro profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias. Cada estudiante puede, de forma voluntaria, optar a la realización de estas estancias. Dentro de este contexto los estudiantes viven una inmersión en un entorno de trabajo adulto siendo tratados como un empleado más, pero sin perder de vista, en ningún momento, el componente educativo de las mismas y el aprendizaje que sobre el mundo laboral pueden adquirir los alumnos.

El objetivo planteado, dada la diferencia existente entre el mundo laboral y el educativo, es acercar a los jóvenes al mundo empresarial facilitando estancias educativas en ámbitos laborales. Este contacto de jóvenes con las empresas les va a posibilitar una elección de su futuro profesional más acorde con sus expectativas.

Estas estancias están generalizadas en países de nuestro entorno como Gran Bretaña o Alemania, siendo la participación del alumnado casi completa.

La realización de estas estancias ofrece oportunidades tanto a alumnos como a empresas. Los estudiantes pueden mejorar sus conocimientos y comprender mejor el mundo laboral. Las empresas brindan a los estudiantes la oportunidad de tener una mejor idea de las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de una actividad empresarial.

¿En qué consisten estas sesiones?

Están planteadas como una oportunidad para que los jóvenes de 4º de ESO pasen un determinado tiempo en una empresa. Le dan la ocasión de tener una visión más clara del mundo laboral y de desarrollar sus habilidades clave para futuros empleos.

¿Cómo pueden ayudar las familias?

Ayuden a su hijo a elegir cuidadosamente el lugar donde realizará las estancias, teniendo siempre en cuenta que éstas se refieren al aprendizaje acerca del mundo laboral y al desarrollo de esas habilidades y que no son una elección definitiva de estudios o trabajos posteriores. Aconseje a su hijo en la elección de tipos de trabajo en los que podría desarrollar sus destrezas y habilidades. Comente con él cuáles son sus expectativas en torno al trabajo que quiere desempeñar.

Mientras desarrolla las prácticas su hijo necesitará su aliento y apoyo. El mundo laboral puede intimidar a muchos jóvenes. Ayúdele a resolver los problemas que pueda tener. El profesor responsable del centro educativo puede aconsejarle sobre determinados aspectos que puedan serle útiles en este proceso.

Si su hijo necesita ausentarse de la empresa donde realiza la estancia por alguna razón, comuníquelo al responsable lo antes posible.

Considere estas estancias en empresas como una parte importante en la educación, haga partícipe de ello a su hijo.

Directrices para padres/tutores legales

Elección de empresa. Por favor, considere que las Estancias Educativas en Empresas significan tener una inmersión en el mundo empresarial y **NO** un entrenamiento o práctica para una particular carrera o empleo. Su hijo debería consultar con ustedes, ya que requiere su consentimiento, los aspectos más destacados de su elección antes de que esta solicitud sea procesada

Salud. Por favor indíquenos cualquier circunstancia relevante de salud que afecte a su hijo y pueda impedirle realizar algún tipo de tarea.

Le recordamos que esta actividad está aprobada por el director del centro educativo e incluida en la Programación General Anual del centro. Por tanto, el alumno goza de la cobertura del Seguro Escolar.

- **Objetivos de las sesiones de observación en empresas:**

- Sensibilizar al alumno con el entorno tecnológico, económico y profesional.
- Brindar al alumno la posibilidad de una primera aproximación y contacto con el mundo laboral.
- Poner en práctica conocimientos adquiridos en el aula.
- Descubrir qué es lo que le gustaría o no le gustaría hacer profesionalmente.
- Adquirir experiencia práctica en el mundo laboral.

- **Actividades en las cuales pueden intervenir los alumnos durante sus prácticas:**

Bajo la responsabilidad de la persona encargada del alumno en la empresa, éste podrá realizar las siguientes actividades:

- Observación de trabajos que por su complejidad, dificultad o riesgo no pueden ser desarrollados por menores.
- Entrevistas.
- Encuestas.
- Estudio de documentos.
- Visitas de instalaciones.
- Cursos de formación en la empresa.
- Cualquier otra que se le encomiende, previamente acordada con el profesor tutor del centro educativo.

- **Memoria:**

Al final de las sesiones de observación el alumno realizará una memoria siguiendo las pautas que se establezca por el profesor-tutor asignado por el centro educativo. El responsable del alumno en la empresa deberá asegurarse de que este trabajo no contiene información que pueda perjudicar la actividad de la empresa o molestar a los trabajadores de la misma. El documento tendrá un carácter estrictamente pedagógico.